



PARROQUIA SANTA MARÍA

Katholische Gemeinde Deutscher Sprache

E-mail : info@dkgmadrid.com

Tel. : 91 768 07 25

Avda. de Burgos, 12

28036 Madrid

Contrato de uso y disfrute - Locales parroquiales

La Comunidad Católica De Habla Alemana - Parroquia de Santa María

y D. / D^a. _____

Tel.: _____ Email: _____

acuerdan:

1. La comunidad facilita el uso y disfrute de sus salas para la celebración de

desde las ____:____ hasta las ____:____ horas (aprox. 3 horas)

del día ____/____/_____ en los siguientes locales y espacios de su propiedad

salón de actos

sala pequeña de reuniones

locales para las catequesis

patio

2. Con la firma de este acuerdo se acepta el pago de la cuota indicada que se establece para cubrir los gastos de mantenimiento y conservación de dichos locales e instalaciones: gastos de calefacción, electricidad, agua, y todo tipo de reparaciones y obras, así como la parte atribuible de gastos de personal (secretaría y mantenimiento) necesario para su gestión y mantenimiento.

El importe de estas cuotas y para el año 2014, asciende a:

- 200,00 € para el salón de actos
- 120,00 € para las salas pequeñas de reunión
- 120,00 € para los locales de catequesis
- 250,00 € para el patio

Los pagos se pueden realizar en efectivo en la oficina, o, por transferencia a la cuenta de la **Parroquia Alemana**,

IBAN: ES91 0075 0889 17 0600216945 (Banco Popular)

ES16 0049 6093 0328 1620 0388 (Banco Santander),

indicando el nombre del usuario, el motivo y la fecha de la celebración.

3. El contratante o responsable del grupo o asociación, asume la responsabilidad del desarrollo ordenado de las actividades. Objetos como cuadros, elementos decorativos y demás material de apoyo a utilizar solo pueden situarse en los lugares previstos previamente para ello. Los objetos, muebles e instalaciones existentes no se pueden cambiar de lugar o, en todo caso, han de volver a ser situados en su sitio una vez finalizada la actividad.

